

*M*INISTRA VICTORIA ADATO GREEN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Presidente

Primera Sala

Ministro José Ramón Cossío Díaz
Presidente

Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas
Ministro Juan N. Silva Meza
Ministro Sergio A. Valls Hernández

Segunda Sala

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Presidenta

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano
Ministro Juan Díaz Romero
Ministro Genaro David Góngora Pimentel
Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Comité de Publicaciones y Promoción Educativa

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

Comité Editorial

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo

Mtra. Cielito Bolívar Galindo
*Directora General de la Coordinación de
Compilación y Sistematización de Tesis*

Lic. Laura Verónica Camacho Squivias
Directora General de Difusión

Mtro. César de Jesús Molina Suárez
*Director General de Casas de la Cultura Jurídica
y Estudios Históricos*

Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez
Director de Análisis e Investigación Histórico Documental



*V*IDA Y OBRA DE LOS MINISTROS DE LA
*S*EMBLANZAS.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

*M*INISTRA VICTORIA ADATO GREEN

*S*UPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
*M*ÉXICO, 2006

Primera edición: julio de 2006
D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Av. José María Pino Suárez Núm. 2
C.P. 06065, México, D.F.

ISBN-970-712-615-9

Impreso en México
Printed in Mexico

La edición de esta obra estuvo al cuidado de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se agradece la colaboración del Lic. Sergio Rodríguez

CONTENIDO

Presentación.....	XIII
-------------------	------

PRIMERA PARTE

Notas biográficas

Su formación	3
Inicios profesionales	7
Proyectista en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	11
Jueza en materia penal del fuero común, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Subprocuradora de Justicia del Distrito Federal	13
Procuradora General de Justicia del Distrito Federal	21
Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	31
Actividades posteriores a 1994	35

SEGUNDA PARTE

Discursos, informes y conferencias

Palabras pronunciadas por el señor Ministro Jorge Olivera Toro, en la sesión de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia del día 8 de enero de 1986, para recibir a la señora Ministra Victoria Adato Green de Ibarra	39
Palabras pronunciadas por la señora Ministra Victoria Adato Green de Ibarra en la sesión de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el día 8 de enero de 1986, con motivo de su recepción	43
Palabras pronunciadas por la señora Ministra Victoria Adato Green de Ibarra, en la sesión de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha 28 de agosto de 1986, con motivo del homenaje luctuoso en memoria de la señora Ministra Gloria León Orantes	45
Informe de la Presidenta de la Primera Sala, Ministra Victoria Adato Green de Ibarra. Año de 1987	47
Discurso pronunciado por la señora Ministra Victoria Adato Green de Ibarra, quien con la representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encabezó el homenaje que se le rindió al señor Magistrado Perfecto Baranda Berrón, con motivo de su jubilación. 31 de enero de 1989	51
Palabras pronunciadas por la señora Ministra Victoria Adato Green de Ibarra, en la sesión del día seis de agosto de mil novecientos noventa, con motivo de la recepción de la Ministra Clementina Gil de Lester	57
Palabras pronunciadas por la señora Ministra Victoria Adato Green durante la ceremonia de instalación del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en la ciudad de Uruapan. 27 de noviembre de 1990	59
Palabras pronunciadas por la señora Ministra Victoria Adato Green, durante la ceremonia cívica conmemorativa del CLXXVI Aniversario de la instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, en Ario de Rosales, Michoacán. 7 de marzo de 1991	65

Palabras pronunciadas por la señora Ministra Victoria Adato Green, durante la ceremonia de instalación del Segundo Tribunal Unitario del Décimo Primer Circuito y del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en las ciudades de Morelia y Uruapan, respectivamente. 2 de octubre de 1991 71

Palabras pronunciadas por la señora Ministra Victoria Adato Green, durante la ceremonia solmne celebrada con motivo de la inauguración del edificio sede del Palacio de Justicia Federal en Boca del Río, Veracruz, y con motivo de la instalación del Juzgado Cuarto de Distrito en la entidad federativa acabada de mencionar. Octubre 28 de 1994 75

Palabras pronunciadas por la señora Ministra Victoria Adato Green, durante la sesión pública solemne celebrada por el Tribunal Pleno, con motivo del retiro voluntario de la señora Ministra Martha Chávez Padrón, integrante de la Sala Auxiliar de la Suprema Corte de Justicia. Noviembre 16 de 1994 (El retiro ocurrió a partir del 16 de diciembre del mismo año) 79

Informe de la C. Presidenta de la Primera Sala, Ministra Victoria Adato Green. Año de 1994 83

TERCERA PARTE

Decisiones relevantes y votos particulares

Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en asuntos cuya ponente fue la Ministra Victoria Adato Green 91

Voto particular que formula la Ministra Victoria Adato Green de Ibarra, en contra de la sentencia mayoritaria emitida por los señores Ministros integrantes de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Samuel Alba Leyva, Presidente y Ponente, Francisco Pavón Vasconcelos, Luis Fernández Doblado y Santiago Rodríguez Roldán, el día tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, al resolver la contradicción de tesis número 5/88, entre las sustentadas por el Primer y el Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal 95

Voto particular que formula la señora Ministra Victoria Adato Green en contra de la sentencia mayoritaria pronunciada el día dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y nueve en el amparo en revisión 2013/88, promovido por Rolando Bosques Jasso..... 103

Voto particular que emite la señora Ministra Victoria Adato Green, en la contradicción de tesis 21/89, entre las sustentadas por el Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal 109

Voto particular de la señora Ministra Victoria Adato Green, referente a la contradicción de tesis número 8/92, entre las sustentadas por el Primer y Segundo Tribunales Colegiados del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora 115

Voto particular que formula la Ministra Victoria Adato Green, en contra de la resolución mayoritaria anterior pronunciada el diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro en la competencia número 173/93, suscitada entre el Juez Quinto de lo Penal del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León y el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila 121

CUARTA PARTE

Bibliohemerografía y escritos jurídicos escogidos

Obra jurídica 133

La cárcel preventiva de la Ciudad de México. "Lecumberri" vista por un Juez 137

Los recursos en materia penal 165

Javier Piña y Palacios. El penitenciario 193

Derechos de los detenidos y sujetos a proceso 199

Iniciativa de reforma constitucional. Su presentación conjunta por el Presidente de la República y miembros de ambas Cámaras del Congreso de la Unión no pugna con el requisito previsto por el artículo 71 constitucional (comentario a la tesis número 193,255) 251

Falsedad en declaraciones judiciales o ante una autoridad distinta de la judicial	259
Violencia familiar y grupos vulnerables (ponencia pronunciada por Victoria Adato Green en su calidad de coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de la CNDH)	269
Fuentes	283

*P*RESENTACIÓN

*E*n 1985, el Presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado propuso a Victoria Adato Green para ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que empezó a desempeñar en 1986, función en la que destacó hasta su jubilación en 1994. El talento de la Ministra Adato se hizo patente tanto en la impartición como en la procuración de justicia, y por sus aportaciones académicas de brillante penalista.

Desde su juventud sintió inclinación por el estudio y la enseñanza de la literatura; prefirió el derecho, profesión en la que se graduó con honores. Inició entonces una larga carrera plena de éxitos, en un campo profesional donde la figura femenina era poco vista. Como Jueza y Magistrada del fuero común mostró cualidades excepcionales, y en las tareas de Procuración de Justicia fue de probidad y eficacia ejemplar. De creadora iniciativa, hizo compatible el éxito de sus labores profesionales con su dedicación como esposa y madre.

Su llegada a la Suprema Corte coronó sus aspiraciones, lo que redundó en beneficio de la impartición de justicia en el país. Su talento

se reflejó en sus pares sobre numerosas decisiones. Durante 1987 y 1994 presidió la Primera Sala del Alto Tribunal. Esta nueva obra de la Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, ofrece el bosquejo biográfico de la Ministra Adato y documentos que revelan su perfil de mujer, funcionaria pública y Ministra del Máximo Tribunal.

*Comité de Publicaciones y Promoción Educativa
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

P PRIMERA PARTE
NOTAS BIOGRÁFICAS

Su formación

*L*á Ministra Victoria Adato Green nació en la ciudad de Tuxpan, Veracruz y realizó sus estudios primarios en la Ciudad de México, en escuelas y planteles del sector público. En relación con el contenido de las enseñanzas recibidas en la primaria, la secundaria y la preparatoria, Adato Green lo asimiló con profundo interés y comenzó a formar en su conciencia las preferencias que posteriormente la condujeron a apreciar la dimensión estética de los grandes poetas de lengua española, cuyos nombres había escuchado en las diversas clases que se impartían en estas escuelas públicas.

La vocación que se despertó en la Ministra Adato fue originalmente en relación con las letras, pues su amor por ella la inclinaba a convertirse en maestra de poesía y literatura. Sin embargo, esta vocación no pudo ser realizada en virtud de los consejos y admoniciones realistas que su padre le ofreció. Puso ante ella el panorama futuro que le podría esperar en caso de que se dedicara a llevar a cabo esa vocación por la literatura. Le señaló que la remuneración que recibiría por las clases sería exigua y que difícilmente le permitiría

solventar los gastos que una profesionista independiente tendría que hacer, tanto para satisfacer sus necesidades como las de su familia, en especial la de los hijos que llegara a procrear. Proféticamente su padre le indicó la posibilidad de que en una etapa de su vida pudiera tener que desempeñarse como jefe de familia. Igualmente, le expuso las dificultades que podría llegar a tener en la profesión que escogiera, debido al hecho de ser una mujer en una cultura y sociedad dominada por los hombres.

Estos consejos calaron hondo en la conciencia de la Ministra Adato. Nunca ha abandonado su interés por la literatura y su amor por las enseñanzas que ella le proporciona. En numerosas ocasiones ha manifestado que considera que la manera de ser de un pueblo puede descubrirse en las obras de sus escritores, particularmente en sus poetas. Considera la poesía la suma y síntesis de la sabiduría de la vida. En un soneto puede hallarse el conocimiento que muchas obras de sociología y psicología no logran transmitir. Pablo Neruda destaca como uno de sus autores preferidos, quien tuvo, entre otras cosas, la virtud de investir de poesía los hechos de la vida cotidiana, pues en su obra existen cantos y poemas para celebrar las cuestiones más sencillas y entrañables de la existencia. Conoce a profundidad la pléyade de poetas mexicanos, en especial el movimiento denominado "los contemporáneos", cuya función principal en las letras mexicanas fue romper el estrecho círculo del regionalismo para transitar hacia un universalismo. Conoce en detalle la poesía de Torres Bodet, Salvador Novo, Carlos Pellicer, Xavier Villaurrutia, Jaime Sabines, Guadalupe Amor, Griselda Álvarez y Rosario Castellanos, entre otros, y aprecia profundamente la poesía tanto de León Felipe y César Vallejo como la de Baudelaire.

A los 20 años contrajo matrimonio y durante el mismo pudo concluir la carrera de licenciado en derecho. En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tuvo la fortuna de contar con profe-

sores de aguda sabiduría y profunda moralidad profesional, como Celestino Porte Petit, Alfonso Quiroz Cuarón, Javier Piña y Palacios, Jesús Reyes Heróles, Antonio Martínez Báez y Alfonso Noriega Cantú, quienes impartían sus clases motivados por el honor de ser catedráticos de la Facultad de Derecho de la UNAM, con exclusión de cualquier consideración económica. Estos profesores le implantaron una motivación fundamental, determinante de toda su vida académica y profesional: decidió dedicarse al estudio de las ciencias penales, en especial del derecho procesal penal, así como el derecho de los menores infractores, el penitenciario y la criminalística. Es de llamar la atención que una persona con la sensibilidad estética y poética de la Ministra Adato se haya dedicado al estudio y ejercicio del derecho penal y ciencias afines, que tocan los conflictos y los problemas—incluso la violencia— de las relaciones humanas.

Inicios profesionales

En su examen profesional, la Ministra Adato obtuvo mención honorífica, distinción obtenida como fruto de un esfuerzo constante, ya que en vez de salir los fines de semana a tener solaz y esparcimiento, permanecía en su domicilio para transcribir en limpio y estudiar con detenimiento los apuntes que había realizado durante las clases en la Facultad de Derecho. El sínodo que la examinó estuvo conformado por Celestino Porte Petit, Manuel Bartlett, Manuel Gómez Granillo, Ricardo Franco Guzmán y Luis Fernández Doblado.

Cursaba el tercer año de la carrera cuando se entrevistó con el licenciado Roberto Ríos Elizondo, entonces profesor de derecho administrativo, para solicitarle una oportunidad de trabajo. En respuesta, Ríos Elizondo la recomendó con Mario Highland Gómez, entonces Director del Impuesto sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien la integró a un grupo de pasantes que laboraban en su oficina. Encontró la manera de conciliar su trabajo en la Dirección del Impuesto sobre la Renta –las labores iniciaban a las 10 de la mañana– con sus clases en la facultad de derecho

de 7 a 9, para luego trasladarse apresuradamente a su puesto en la Dirección mencionada. Completaba sus estudios en las tardes, tomando los cursos a los que no podía asistir en las mañanas y que formaban parte de las materias que debía cursar.



La Universidad Nacional Autónoma
de México



Porque la señorita
Victoria Adalfo Green
el título de
Licenciado en Derecho

en atención a que demuestra tener hechos los estudios
requeridos por la ley y haber sido aprobada por
unanimidad de votos en el examen profesional
que sustentó el día 22 de Septiembre de 1963,
según constancias archivadas en la Secretaría
de la misma Universidad.

En mi Boque hablaré al Espíritu.

Hecho en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 26 de Septiembre de 1966.

[Firma]
Rafael Ángel Bernaldo de Quirós

[Firma]
León Bernaldo de Quirós

La materia fiscal no despertó su interés, por lo que al término de su carrera acudió con el licenciado Fernando Román Lugo, entonces Procurador del Distrito Federal, para solicitarle su ingreso en la Procuraduría, pues le había escuchado su opinión en el sentido de que las agencias del Ministerio Público podrían elevar su nivel de honestidad si se incorporaban mujeres al equipo de trabajo. Entonces se integró a una agencia de dicha representación social que se encontraba ubicada en el peligroso y conflictivo barrio de la colonia Guerrero. El trabajo de la agencia era avasallador y absorbente, sobre todo teniendo en cuenta que la Ministra Adato debía atender el hogar conyugal y a los dos hijos que había procreado. Ella ha manifestado que la actividad que desarrolló en esa época generó la conciencia de valorar y de atesorar las cosas bellas de la vida, que considera son las más simples de la cotidianidad.

Era muy joven cuando tuvo la experiencia dolorosa y estrujante de perder a su esposo, quedándose viuda cuando todavía no tenía 30 años de edad. Por tanto, tuvo que hacerse cargo de su familia, pudiendo solventar los gastos que esto implicaba debido al enorme esfuerzo que hizo en los trabajos que desempeñó.

Proyectista en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

El agobio laboral que se posesionó de la Ministra Adato por las labores desempeñadas en la agencia del Ministerio Público en la colonia Guerrero, la impulsó a pedir su cambio a una mesa de trámite en el Sector Central y, posteriormente, a una Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, donde, en su carácter de representante social, formulaba los agravios correspondientes.

El licenciado Celestino Porte Petit, Magistrado, presentó a la Ministra Adato con el Magistrado Pascual Flores Guillén, quien no obstante haber mostrado alguna resistencia a tratar con una mujer en el trabajo, la incorporó a su ponencia como secretaria proyectista, luego de que ella le expusiera una propuesta singular: ofreció trabajar durante tres meses sin goce de sueldo, realizando los proyectos que el Magistrado le pidiera de los diversos asuntos que se tramitaban en la Sala, quedando aquél en libertad de nombrar en el puesto correspondiente a la persona que estimara conveniente. Si el Magistrado no estaba conforme con la redacción de los proyectos de sentencia elaborados por la Ministra Adato, ella se iría sin reclamación

o protesta algunos. Transcurrido el plazo acordado, Adato Green se presentó con el Magistrado para despedirse y abandonar las funciones que había desempeñado, en virtud de que éste no le había manifestado su satisfacción o insatisfacción por su trabajo, lo que interpretó en el sentido de que por educación y delicadeza el Magistrado no daba la aprobación a que continuara realizando las labores mencionadas. El Magistrado quedó sorprendido y, contrariamente a lo que esperaba Adato Green, manifestó que el abogado que nombrara no había realizado labores satisfactorias y que, por el contrario, las de Adato Green sí lo habían sido. Más adelante, Adato Green, por su trabajo y competencia, fue propuesta como Jueza penal.

**Jueza en materia penal del fuero común, Magistrada del
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y
Subprocuradora de Justicia del Distrito Federal**

En aquella época, para ser Juez penal de primera instancia era necesario que un Magistrado hiciera la propuesta en una terna y que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal decidiera a quién otorgar el nombramiento. Adato Green fue electa y fungió como Jueza penal durante cinco años. Sus labores eran verdaderamente agobiantes, en razón de los turnos y los términos. Como el esfuerzo ha sido una de las constantes en la vida de Adato Green, debe mencionarse que simultáneamente atendía las responsabilidades de su hogar y, para completar su ingreso económico, se desempeñó como Subdirectora del Centro de Adiestramiento del Personal para Prisiones y del Centro de Profesionalización de la Policía Judicial, además de ser maestra en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Al quinto año de laborar como Jueza penal se presentó una vacante de Magistrado, por lo que Adato Green acudió ante el licenciado Mario Moya Palencia, entonces Secretario de Gobernación, a efecto de que el Presidente de la República hiciera la propuesta de nombramiento.

Para ello, Adato Green presentó al licenciado Moya Palencia una lista de los asuntos que había atendido, algunos de los cuales eran de extrema dificultad y complicación, y que habían tenido un fuerte impacto en la opinión pública. Manifestó que tenía los conocimientos para desempeñarse adecuadamente como Magistrada y que estaba dispuesta a someterse a los exámenes que fueran necesarios a efecto de obtener el nombramiento que solicitaba. Moya Palencia quedó convencido de la capacidad de Adato Green y así se lo hizo saber al Presidente de la República, quien la propuso y, con ello, obtuvo el nombramiento correspondiente.



Dr. Rafael Moreno González, Director de Servicios Periciales de la Procuraduría de Justicia del D.F. y el personal del Juzgado 10º Penal, con la Lic. Victoria Adato Green, Juez 10º Penal



Lic. Victoria Adato Green Juez 10º Penal del D.F., en acuerdo con el Lic. Guillermo Zallino C.



Lic. Victoria Adato Green, Juez 10º Penal, notificando un auto de término constitucional

Al cabo de dos años de fungir como Magistrada, solicitó licencia para aceptar el puesto de Subprocuradora de Justicia del Distrito Federal, siendo Procurador en ese entonces el licenciado Fernando Narváez Angulo, hombre excepcional y honesto, quien estaba ya enfermo en la fecha de su nombramiento. Esto aconteció al final del sexenio de Luis Echeverría Álvarez. Tuvo que atender los problemas que se presentaron con la Liga 23 de Septiembre y encontrar soluciones para disminuir el rezago en los Juzgados penales. Era necesario supervisar que las consignaciones realizadas por la representación social se encontraran debidamente motivadas y fundadas. Para su beneplácito, Adato se encargó de revisar todos los expedientes para decretar la amnistía de los implicados en los eventos de 1968, con fundamento en la Ley de Amnistía.



Magistrada Victoria Adato Green y Lic. Salvador Martínez Rojas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.



Dr. Rafael Moreno González, Director de Servicios Periciales, Victoria Adato Green, Subprocuradora General de Justicia del D.F., y el Procurador Narváez Angulo. Procuraduría del D.F.



Lic. Victoria Adato Green, tercera de izquierda a derecha, rindiendo protesta como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del D.F., en la Cámara de Diputados